

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
COMITE DE POLITICAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVOS  
(COPRA)

TERMINOS DE REFERENCIA

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

**SEXTA LICITACION COMPETITIVA PUBLICA NACIONAL E  
INTERNACIONAL DE INMUEBLES**

**I. ANTECEDENTES**

El Comité de Políticas para la Realización de Activos del Banco Central (COPRA), creado mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de diciembre de 2004, hace un llamado a las personas físicas y empresas inscritas en el Registro de Elegibles (el Registro), así como a las personas físicas y jurídicas en general aún no inscritas en el mismo, para participar en la Sexta Licitación Pública Competitiva Nacional e Internacional para la Venta de Inmuebles que se efectúa conforme a las reglas establecidas en los presentes Términos de Referencia (TDR'S), publicados desde el 4 de mayo de 2007, en la página Web del Banco Central de la República Dominicana ([www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do)).

Esta Licitación de Inmuebles fue convocada mediante Aviso Público efectuado en la prensa nacional el 27 de abril de 2007.

**II. OBJETIVOS GENERALES Y ALCANCE**

El objeto de la presente licitación pública es la venta de ciento noventa y ocho (198) inmuebles, cuyo monto total asciende a RD\$1,501.7 millones, equivalentes a US\$46.7 millones, a la tasa de cambio del 24 de abril de 2007, de RD\$32.19 por dólar. Los precios individuales de cada inmueble licitado, se indican en el Anexo No.1 de estos TDR'S, y podrán ser considerados como referencia por los licitantes para la formulación de sus propuestas.

Los inmuebles licitados son propiedad del Banco Central de la República Dominicana, y en su mayoría provienen de entidades financieras rescatadas durante la crisis del año 2003.

Esta licitación incluye diez (10) paquetes de inmuebles, agrupados según su vocación, tal como se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Valores en RD\$</b>
Apartamentos	7,800,000.00
Casas	50,884,000.00
Edificios y Locales Comerciales	223,849, 000.00
Fincas	34,505,000.00
Ingenio	40,200, 000.00
Naves Industriales	202,693, 000.00
Solares y Lotes de Terreno	379,658, 100.00
Turísticos	437, 404,000.00
Inmuebles Especiales – Precios de Oportunidad	71, 526,000.00
Inmuebles Ocupados- Precios de Oportunidad	53, 157,000.00
<b>Total</b>	<b>1, 501, 676,100.00</b>

Estos TDR'S establecen las reglas que regirán la Sexta Licitación Pública Competitiva Nacional e Internacional de Inmuebles, desde la inscripción en el Registro hasta la posible adjudicación de los activos en venta. Asimismo, contienen informaciones generales de los inmuebles licitados, incluyendo datos tales como: la vocación de los mismos, el código, la descripción, el precio y otras informaciones importantes.

### **III. AMBITO DE PARTICIPACION**

La presente licitación pública de venta de inmuebles para la adquisición de uno o más inmuebles, esta dirigida a:

- a) Empresas y personas físicas inscritas en el Registro de Elegibles.
- b) Empresas y personas físicas no inscritas en el Registro de Elegibles.

Podrán pagarse comisiones por concepto de corretaje. Los porcentajes a pagar oscilan entre 2.5% y 5%, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Políticas para la Realización de Activos del Banco Central; sin embargo, este aspecto se tomará en consideración en la evaluación de las ofertas recibidas. Los corredores e intermediarios no podrán tener vinculación directa con los participantes.

## **IV. ACTUALIZACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ELEGIBLES**

### **4.1 Requisitos de Actualización en el Registro**

Para participar en la presente licitación pública de venta de inmuebles, las empresas ya inscritas sólo tendrán que actualizar la documentación depositada en el Registro, si fuere necesario. Los documentos a actualizar se detallan a continuación:

- a) Documentación societaria, si fuere necesario, contentiva de :
  - i) Lista de accionistas actualizada;
  - ii) Acta de la Asamblea General de Accionistas mediante la que se designan los actuales miembros de Consejo de Administración;
  - iii) Copia de acta, resolución o poder del órgano administrativo competente que autoriza la participación de la empresa en la licitación de activos a la que se refieren los presentes TDR's y delega en una o varias personas para que la represente y suscriba los contratos de compraventa de inmuebles, en caso de que resulte adjudicatario.
  - iv) En el caso de empresas extranjeras, los documentos equivalentes a los citados del i al iii, y el certificado de Good Standing.
  
- b) Referencias Comerciales y Bancarias actualizadas, mediante comunicaciones originales.

La documentación de sociedades dominicanas debe constar en fotocopias debidamente certificadas e inscritas en el Registro Mercantil. La documentación de sociedades extranjeras debe remitirse legalizada por un Notario Público del país de origen, el Consulado Dominicano en el mismo y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

### **4.2 Requisitos para Inscripción en el Registro.**

#### **A. Para Empresas:**

Para inscripciones en el Registro, los interesados deberán remitir al COPRA, la carta de intención (sin precio) suscrita por el representante legal o persona apoderada, mediante la cual manifieste su interés en inscribirse en el Registro, con la finalidad de participar en la actual licitación de activos, o en otras en el futuro, la cual deberá contener adicionalmente las informaciones siguientes:

- a) Nombre o razón social;
- b) Domicilio social;
- c) Números de teléfonos, telefax y correo electrónico;

- d) Número del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o su equivalente, si es una empresa extranjera;
- e) País y fecha de constitución.

Asimismo, deberán remitir en anexo la documentación siguiente:

- a) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, o del pasaporte si son extranjeros, de los accionistas, miembros del Consejo de Administración, principales ejecutivos o directivos, y del representante legal de la empresa de que se trate. En el caso de accionistas que sean personas jurídicas, se requiere adicionalmente el número del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o su equivalente si son extranjeros.
- b) Documentación societaria, contentiva de:
  - i) Estatutos sociales;
  - ii) Acta Constitutiva;
  - iii) Lista de accionistas actualizada;
  - iv) Acta de la Asamblea General de Accionistas mediante la que se designan los actuales miembros de Consejo de Administración;
  - v) Copia del acta, resolución o poder del órgano administrativo competente que autoriza la participación de la empresa en la licitación de activos de que se trate y delega en una o varias personas para que la represente y suscriba los contratos de venta de inmuebles, en caso de que puedan resultar adjudicatarios de la licitación de que se trate;
- c) Referencias comerciales y bancarias actualizadas, mediante comunicaciones originales emitidas por las empresas y los bancos correspondientes.

En el caso de empresas extranjeras, éstas deben remitir los documentos equivalentes a los citados del i al v del inciso b); los citados en el inciso c) y el Certificado de Good Standing.

La documentación de sociedades dominicanas debe constar en fotocopias debidamente certificadas por el Presidente y Secretario de las mismas e inscritas en el Registro Mercantil.

La documentación de sociedades extranjeras debe remitirse legalizada por un Notario Público del país de origen de la empresa, el consulado dominicano en el mismo, y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

**B. Para Personas Físicas:**

Para inscripciones en el Registro, los interesados deberán remitir una carta mediante la que manifiesten su interés de inscribirse en el Registro, con la finalidad de participar en la licitación pública de los inmuebles de que tratan los presentes TDR's. Dicha carta deberá contener las informaciones siguientes:

- a) Nombres y apellidos completos;
- b) Domicilio, número de teléfono y correo electrónico; y
- c) Ocupación.

Asimismo, dicha solicitud deberá estar acompañada de la documentación siguiente:

- a) Copia de Cédula de Identidad y Electoral o del pasaporte, en caso de ser extranjero.
- b) Referencias bancarias y comerciales actualizadas, mediante comunicaciones originales, emitidas por los bancos y empresas correspondientes.
- c) Certificación de ingresos emitida por la empresa en que trabaja.

**C.-Limitantes para Inscripción y Participación**

No serán aceptadas en el Registro y por lo tanto no podrá participar en la subasta, las empresas o personas físicas afectadas por una cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) Haya sido condenado por sentencia con autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por alguna de las causas siguientes:
  - i. Participación en una organización delictiva.;
  - ii. Corrupción;
  - iii. Fraude; y
  - iv. Blanqueo de capitales.
- b) Haya cometido una falta grave en materia profesional, que pueda ser comprobada por cualquier medio que se pueda justificar;
- c) Haya hecho declaraciones falsas al proporcionar la información exigida en los presentes TDR's;
- d) No haya completado las informaciones requeridas para participar en la Subasta.

- d) Haya incumplido contratos anteriores con el Banco Central;
- e) Haya sido excluido del Registro del COPRA;
- f) Sus accionistas fueren miembros del COPRA, de la Administración Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Valores.
- g) Sus accionistas o miembros del Consejo de Directores hayan sido accionistas, funcionarios o miembros del Consejo de Directores de instituciones financieras sometidas a saneamiento o liquidación.

#### 4.3 Fechas Límites:

Detalle	Plazo Establecido
Depósito de Carta de Intención (sin precio) y documentación requerida	Del 04 al 11 de mayo de 2007
Visitas a las propiedades y verificación de la documentación	Del 14 al 25 de mayo de 2007
Depósito de las Propuestas Económicas (con precio). Acto Público	El 29 de mayo de 2007
Notificación de adjudicación de los inmuebles	21 de junio de 2007
Pago avance del 10%	29 de junio de 2007, (5 días después de la notificación)
Firma de contrato y pago final (propuesta de pago al contado).	A más tardar 30 días después de la fecha de notificación de la adjudicación.
Firma de contrato (propuesta con plan de pagos diferidos).	A más tardar 30 días después de la fecha de notificación de la adjudicación.

#### V. VISITA A LOS INMUEBLES Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION.

Previo a la presentación de las propuestas económicas, los licitantes interesados en visitar los inmuebles y verificar la documentación que los respalda, deben contactar a: Lic. Herminia de Camps de Fernández o Ing. José Augusto Rosario, Subdirección de Manejo de Muebles e Inmuebles, COPRA, teléfonos: (809)472-1104, Exts.251/ 252/ 253 y correos electrónicos: [h.decamps@bancentral.gov.do](mailto:h.decamps@bancentral.gov.do), y [jose.rosario@bancentral.gov.do](mailto:jose.rosario@bancentral.gov.do)

## **VI. PRESENTACION Y ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PARA ADQUISICION DE INMUEBLES.**

Las propuestas económicas para la adquisición del (de los) inmueble (s), deberán entregarse en las oficinas del COPRA, el 29 de mayo de 2007, a las 5:00 P. M. en Acto Público que se celebrará para tales fines.

En caso de que la oferta contenga la propuesta de adquisición de varios inmuebles en conjunto, la misma deberá presentar cada inmueble con el precio correspondiente propuesto.

Las propuestas de adquisición de inmuebles o paquetes de inmuebles, deberán contener, los datos siguientes:

- a) Datos generales del solicitante.
- b) Descripción del (de los) inmueble (s) que desea adquirir, incluyendo su código.
- c) Precio de adquisición propuesto diferenciado por cada inmueble que se desea adquirir.
- d) La modalidad de pago propuesta, siendo aceptables las siguientes:
  - i. De contado. El COPRA dará preferencia a esta modalidad;
  - ii. Con plan de pago diferido, en cuyo caso el plazo no podrá exceder de tres (3) años, debiendo estar dispuesto el licitante a efectuar un pago mínimo inicial de un 20% del valor propuesto, pagadero a más tardar en la fecha de la firma del contrato de compraventa correspondiente, en caso de ser adjudicatario. La tasa de interés a ser aplicada, estará referenciada a la tasa promedio ponderada de los préstamos hipotecarios del sector financiero (Banca Múltiple y Asociaciones de Ahorros y Préstamos), publicada en la página Web del Banco Central. En caso de plan de pago diferido en dólares de los Estados Unidos, la tasa de referencia será la Libor más dos (2) puntos adicionales. El Banco Central inscribirá el Privilegio del Vendedor no Pagado en los Certificados de Títulos correspondientes a los inmuebles adjudicados bajo la modalidad de pagos diferidos.  
En caso de propuestas con plan de pagos diferidos, financiado a través de una entidad financiera dominicana, el 20% de inicial deberá ser pagado por el licitante, a más tardar treinta (30) días después de la fecha de la notificación de la adjudicación; al cual se deducirá el avance del diez por ciento (10%) establecido en el numeral 8.2 de los presentes TDR's.
  - iii. Con títulos o bonos de primera línea con calificación AAA, previa aprobación del Banco Central.

- e) En el caso de propuestas de adquisición mediante planes de pagos diferidos, las empresas que licitan deberán remitir los Estados Financieros del último año, auditados por una firma reconocida de auditores. En el caso de empresas que tengan menos de un año (1) de operaciones o que sean de reciente formación, deberán remitir los estados financieros auditados del accionista mayoritario de la misma, así como los estados financieros del grupo financiero al que pertenezca o de sus empresas filiales, si corresponde.

Cuando el plan de pago diferido lo proponga una persona física dominicana, ésta deberá remitir un Estado de Situación Patrimonial emitido por un CPA. De tratarse de un extranjero, deberá remitir un Acto de Declaración Jurada de su situación patrimonial, legalizado por Notario Público.

### **6.1.- Formulario Resumen Propuesta Económica**

La comunicación de la Propuesta Económica deberá incluir en anexo, debidamente completado, el formulario **“Propuestas para la Adquisición de Inmuebles o Paquetes de Inmuebles Correspondientes a la Sexta Licitación Pública Nacional e Internacional Convocada el 27 de abril de 2007”**, el cual se incluye en el Anexo No. 2 de estos Términos de Referencia.

### **6.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas Económicas**

El proceso de evaluación de las propuestas se realizará durante el período del 30 de mayo al 15 de junio de 2007, por parte del equipo técnico del COPRA. Al efecto, se hará un resumen de las propuestas recibidas y se elaborará un informe matricial del contenido de cada propuesta en particular.

La evaluación de cada propuesta recibida, se realizará en apego a los criterios establecidos en los presentes TDR's y a las Resoluciones dictadas por la Junta Monetaria y el COPRA sobre la realización de activos, aplicando en su evaluación, técnicas de valor presente y estándares internacionales en la materia. Dicha evaluación deberá culminar con la presentación de un informe para la consideración y decisión del Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA), a más tardar el 19 de junio de 2007.

## **VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS**

Corresponderá al COPRA conocer y seleccionar la (s) propuesta (s), conforme a los principios y las pautas o criterios generales de evaluación que se establecen a continuación:

### **7.1 Principios en los que se Sustenta la Licitación**



- ✓ Igualdad de trato
- ✓ No discriminación
- ✓ Transparencia

La evaluación y adjudicación se efectuará de acuerdo a criterios objetivos que garanticen el respecto de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato, así como la evaluación simultánea de las propuestas por parte del COPRA en condiciones de competencia efectiva.

## **7.2 Pautas o Criterios Generales para la Evaluación de las Ofertas**

- a) Ninguna de las condiciones contenidas en los presentes TDR's, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- b) El precio propuesto por los licitantes se mantendrá sin variación hasta la firma del contrato correspondiente y el pago efectivo del mismo, por lo que tendrá carácter irrevocable.
- c) El COPRA tomará en consideración, para fines de evaluación y adjudicación, su Reglamento de Políticas para la Realización de Activos y las normas establecidas en los presentes TDR's.
- d) Se tomarán además en consideración factores de índole cualitativa, tanto en el caso de personas físicas como jurídicas, según aplique, tales como status legal de la empresa y sus accionistas, referencias bancarias y comerciales, reportes de situación legal y financiera del licitante entre otros.
- e) En la evaluación cuantitativa, se considerará el mayor precio neto propuesto de los licitantes que alcancen un análisis satisfactorio en su evaluación cualitativa; esto significa que no necesariamente ganará la propuesta de mayor precio ofertado, sino que podrá ganar la que reúna también el mayor puntaje en la evaluación cualitativa.
- f) En caso de que dos (2) o más licitantes obtengan igual calificación en términos técnicos y económicos, en su evaluación de los aspectos cualitativos y cuantitativos, el COPRA podrá convocar a una segunda licitación restringida a dichos licitantes, para lo cual se les notificaría en esa ocasión las reglas por las que se regirá la misma.
- g) En el caso de que dos (2) o más ofertas satisfagan la totalidad de los requerimientos de los presente TDR's en términos cualitativos, la adjudicación de los inmuebles se hará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más alto.
- h) El COPRA dará preferencia a la venta de contado, sobre la modalidad de pago a plazo diferido.
- i) El COPRA dará preferencia a ofertas por paquetes de inmuebles, sobre ofertas individuales, y en todo momento se dará preferencia a ofertas por la totalidad de los inmuebles licitados, en lugar de ofertas individuales.
- j) En los casos de propuestas de adquisición de inmuebles con planes de pagos diferidos, se calculará el valor presente neto, para fines de comparación y decisión, tomando como referencia la tasa activa promedio ponderada de la banca múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

- k) En los casos que se obtenga igual o similar valor económico de una oferta con pago de contado respecto de una con pago a plazo diferido, se preferirá la opción de contado.
- l) En caso de resultar ganadora una propuesta, respecto de la cual aún no hayan podido verificarse las informaciones remitidas por el licitante, la aprobación que otorgue el COPRA estará sujeta a que los resultados de tales verificaciones resulten favorables; en caso contrario será potestativo del COPRA dar como ganadora la propuesta que haya quedado en segundo lugar.

## **VIII. ADJUDICACION Y NOTIFICACION DE PROPUESTAS RECIBIDAS**

### **8.1.- Aspectos Generales**

El Banco Central, a través del COPRA, podrá:

1. Adjudicar el inmueble o paquete de inmuebles de que se trate al licitante que haya presentado la mejor propuesta en términos cualitativos y cuantitativos (mayor precio).
2. De presentarse cualquier evento posterior a la declaración del adjudicatario del inmueble, que impida la formalización del contrato de venta correspondiente, será potestativo del COPRA considerar la segunda mejor propuesta.
3. Declarar desierta parcial o totalmente la subasta, sin expresión de causa.

En caso de que el COPRA declare desierta parcial o totalmente la subasta, queda establecido que esta decisión es inapelable y que la misma no genera derechos subjetivos para los participantes, ni acarrea responsabilidad por parte del COPRA o del Banco Central de la República Dominicana. El COPRA podrá determinar cuándo vender directamente los inmuebles licitados y no adjudicados, o cuándo serán nuevamente ofertados en licitación pública.

### **8.2.- Notificación y Anuncio Público de los Resultados de la Subasta**

A más tardar el día 21 de junio de 2007, el COPRA publicará los resultados de su decisión, en periódicos de difusión nacional y en la página Web del Banco Central.

La Secretaría del COPRA notificará los resultados de la licitación a los ganadores. Asimismo, publicará en la página Web del Banco Central los nombres de los adjudicatarios, el inmueble adjudicado, el monto y las condiciones de pago (contado o pagos diferidos). En adición, publicará los nombres de todos los licitantes, los precios ofrecidos y las condiciones de pago respecto a cada inmueble en particular.

Si se decide declarar desierta parcial o totalmente la licitación que está regida por los presentes TDR's, la Secretaría del COPRA informará públicamente tal decisión.

En un plazo no mayor de cinco (5) días calendario a partir de la fecha de la notificación, el o los licitantes adjudicatarios deberán hacer efectivo un pago no reembolsable equivalente al diez por ciento (10%) del total adjudicado, mediante cheque de administración o certificado, o transferencia bancaria a favor del Banco Central de la República Dominicana.

Una vez realizada la adjudicación y el pago antes mencionados, se instrumentará el contrato de venta correspondiente en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de las partes suscribientes, así como las responsabilidades en que se incurre por incumplimiento a lo pactado en el mismo.

### **8.3. Cierre de Operaciones**

#### **Firma de Contratos para Adjudicaciones con Pagos de Contado y Diferido:**

La operación de venta de los inmuebles adjudicados deberá formalizarse en un contrato de compraventa, que deberá ser suscrito o más tardar a los treinta (30) días de la fecha de notificación de la adjudicación al licitante ganador.

### **INFORMACIONES ADICIONALES**

Dirección del COPRA: Avenida Abraham Lincoln esquina Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.

#### **Contactos:**

##### **Lic. Altagracia Tavarez de Melo**

Secretaria del COPRA  
[a.tavarez@bancentral.gov.do](mailto:a.tavarez@bancentral.gov.do)

##### **Lic. Herminia de Camps de Fernández**

Subdirectora del Área de Manejo de Muebles e Inmuebles del COPRA  
[h.decamps@bancentral.gov.do](mailto:h.decamps@bancentral.gov.do)

##### **Ing. José Augusto Rosario**

Jefe División del área de Evaluación y Planificación  
[jose.rosario@bancentral.gov.do](mailto:jose.rosario@bancentral.gov.do)

**Teléfono: 809-472-1104, extensiones: 222, 230, 251, 252 y 253**

**Fax: 809-227-0126**

**ANEXO No. 1**

**INMUEBLES LICITADOS**



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**



**SEXTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL E  
INTERNACIONAL DE INMUEBLES.**

**APARTAMENTOS**

<b>Código</b>	<b>Descripción de Inmueble</b>	<b>Precio (RD\$)</b>
B01.0093	Apartamento A, de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.39 manzana D, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0094	Apartamento B, de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No. 39 manzana D, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0095	Apartamento A. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.37 manzana D, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand,	<b>600,000.00</b>
B01.0096	Apartamento B. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.37 manzana D, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0097	Apartamento A. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.28 manzana B, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0098	Apartamento B. de 65 mts <sup>2</sup> . dentro del solar No.28 manzana B, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0099	Apartamento A. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.23 manzana B, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>

B01.0100	Apartamento B. de 65 mts <sup>2</sup> , ubicado dentro del solar No.23 manzana B, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0101	Apartamento A. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.20 manzana B, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0102	Apartamento B. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.20 manzana B, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0103	Apartamento A. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.9 manzana A, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0104	Apartamento A. de 65 mts <sup>2</sup> , dentro del solar No.6 manzana A, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>
B01.0105	Apartamento B, de 65 mts <sup>2</sup> dentro del solar No.6 manzana A, Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>600,000.00</b>

## **CASAS**

B02.0062	Casa No.15 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0061	Casa No.16 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B01.0063	Casa No.14 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B01.0064	Casa No.13 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0065	Casa No.05 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0066	Casa No.04 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>

B02.0067	Casa No.03 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0068	Casa No.02 de 72 mts <sup>2</sup> en solar de 200.62 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0069	Casa No.01 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 199.96 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0070	Casa No.29 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 242.10 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0071	Casa No.30 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 245.37 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0072	Casa No.32 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 200.02 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0073	Casa No.33 de 72.00 mts <sup>2</sup> en solar de 206.15 mts <sup>2</sup> , Urbanización Brisas de Pedro Brand, sección Pedro Brand.	<b>800,000.00</b>
B02.0043	Casa de dos niveles con 142.00 mts <sup>2</sup> , ubicada en la Calle Tercera No.6, Colonia de Los Doctores, Villa Mella, Santa Cruz, Santo Domingo Norte.	<b>1,274,000.00</b>
B02.0047	Casa de 203.8 mts <sup>2</sup> en solar de 353.76 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,700,000.00</b>
B02.0048	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 262.37 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,770,000.00</b>
B02.0049	Casa de 203.8 mts <sup>2</sup> en solar de 299.42 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,600,000.00</b>
B02.0050	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 524.69 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>3,300,000.00</b>
B02.0051	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 293.52 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,800,000.00</b>
B02.0052	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 279.67 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,580,000.00</b>

B02.0053	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 263.79 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,780,000.00</b>
B02.0054	Casa de 223.04 mts <sup>2</sup> en solar de 337.75 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,900,000.00</b>
B02.0055	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> con un solar de 321.62 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,890,000.00</b>
B02.0056	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 308.82 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,860,000.00</b>
B02.0057	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 290.93 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,830,000.00</b>
B02.0058	Casa de 223.04 mts <sup>2</sup> en solar de 260.47 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,770,000.00</b>
B02.0059	Casa de 223.4 mts <sup>2</sup> en solar de 276.46 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>2,580,000.00</b>
B02.0060	Casa de 223.04 mts <sup>2</sup> en solar de 299.61 mts <sup>2</sup> , ubicada en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte	<b>2,850,000.00</b>

## ***EDIFICIOS Y LOCALES COMERCIALES***

B08.0096	Local No.302, Plaza Metropolitana, en el tercer de 119.10 mts <sup>2</sup> , John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>2,692,000.00</b>
*B08.0095	Local No.301, Plaza Metropolitana, tercer nivel, con 153.91 mts <sup>2</sup> . John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>3,522,000.00</b>
B08.0109	Local No.327, Plaza Metropolitana, en el tercer nivel de 297.28 mts <sup>2</sup> , John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>6,704,000.00</b>
B05.0035	Plaza comercial de 5,538 mts <sup>2</sup> , solar 12,082.67 mts <sup>2</sup> . Avenida John F. Kennedy esquina Calle Horario Blanco.	<b>149,500,000.00</b>



B08.0115	Local No.65 de 158.35 mts <sup>2</sup> , ubicado en el Centro Comercial Plaza Naco.	<b>5,055,000.00</b>
B08.0116	Local No.66 de 170.64 mts <sup>2</sup> , ubicado en el Centro Comercial Plaza Naco.	<b>5,447,000.00</b>
B08.0117	Locales No.14 y No.15 de 127.14 mts <sup>2</sup> cada uno, ubicado en el Centro Comercial Plaza Naco.	<b>13,718,000.00</b>
B08.0118	Local Comercial No.13 de 138.20 mts <sup>2</sup> , ubicado dentro del Condominio Plaza Naco.	<b>6,859,000.00</b>
B08.0119	Local Comercial No.15-B, segunda planta, de 221.00 mts <sup>2</sup> , ubicado dentro del Plaza Bella Vista Mall.	<b>20,195,000.00</b>
B08.0084	Edificación de 1,550 mts <sup>2</sup> ubicada en el Polígono La Otra Banda, Provincia La Altagracia.	<b>1,200,000.00</b>
B05.0039	Edificación construida sobre 1,042.21 mts <sup>2</sup> de solar,, ubicada en la avenida Circunvalación No.9, Avenida Francisco A Caamaño casi esquina Avenida Independencia, San Pedro de Macoris.	<b>6,560,000.00</b>
B08.0105	Local 321, Plaza Metropolitana de 105.14 mts <sup>2</sup> , John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>2,397,000.00</b>

## ***FINCAS***

B06.0128	1,128.97 tareas ubicadas en San Juan de la Maguana.	<b>1,825,000.00</b>
B06.0137	3,385.86 tareas ubicadas en la Sección Reparadero, Municipio de Yamasa, Provincia de Monte Plata.	<b>32,000,000.00</b>
B10.0630	104.54 tareas ubicadas Carretera Río Arriba, Limonar, Peravia, Baní.	<b>680,000.00</b>

## ***INGENIO***

B11.0008	Ingenio (Cruz Verde) con capacidad para procesar 300 toneladas de caña, con una extensión superficial de 10 tareas (6,788.90 mts <sup>2</sup> ) con tres naves industriales de 1,819 mts <sup>2</sup> de construcción, ubicada en el Municipio	<b>40,200,000.00</b>
----------	--	----------------------

	de Monte Plata, a 15 kms de la Carretera Mella-San Luís.	
--	--	--

## **NAVES INDUSTRIALES**

B05.0043	Nave Industrial sobre un solar de 6,171 mts <sup>2</sup> y sus mejoras con 3,129.11 mts <sup>2</sup> , ubicado en Villa Mella, Camino a Ceuta, Santo Domingo Norte.	<b>17,955,000.00</b>
B05.0031	Nave Industrial sobre un solar de 3,136.50 mts <sup>2</sup> , ubicada Camino del Rafey, Zona Franca Especial de Santiago.	<b>7,238,000.00</b>
B13.0002	Seis naves industriales con 29,030.79 mts <sup>2</sup> de terreno, ubicadas dentro del Parque Pérez y Villalba, avenida La Pista Invivienda, Santo Domingo Este.	<b>151,300,000.00</b>
B11.0010	Nave Industrial de tres niveles con área de oficinas, estacionamientos y partes complementarias, construida sobre un solar de con 9,599.07 mts <sup>2</sup> . Calle Bella Vista No.115, sector La Gallera, Villa Verde, Gurabo Abajo, Santiago.	<b>26,200,000.00</b>

## **SOLARES Y LOTES DE TERRENO**

B10.0436	Lote de terreno de 296,516.50 mts <sup>2</sup> ubicado en la avenida Jacobo Majluta, Santo Domingo Norte.	<b>285,000,000.00</b>
B10.0445	Lote de terreno de 65,233.98 mts <sup>2</sup> ubicado en la Autopista Duarte, Parque Industrial Duarte, Santo Domingo Oeste.	<b>35,879,000.00</b>

B10-0561/72	Doce solares de aproximadamente 500 mts <sup>2</sup> cada uno ubicado en Villa Mella, lugar el Marañon I.	<b>2,748,000.00</b>
B10.0597/0621	Veinticinco solares con una extensión total de 8,000.25 mts <sup>2</sup> ubicados en el Residencial Elupina, Villa Mella, Santo Domingo Norte.	<b>5,085,000.00</b>
B10.0441	Lote de terreno de 1,198 y 1,313 mts <sup>2</sup> ubicado en la calle Salome Urena, Cuesta Brava, Arroyo Hondo.	<b>2,915,000.00</b>
B10.0528	Lote de terreno de 5,138.36 mts <sup>2</sup> , ubicado en la avenida Jacobo Majluta, Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>9,009,000.00</b>
B10.0529	Lote de terreno de 5,502.02 mts <sup>2</sup> , ubicado en la avenida Jacobo Majluta, Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.	<b>9,647,000.00</b>
B06.0127	Lote terreno de 198,420.70 mts <sup>2</sup> ubicado en la sección Palo Quemado colindante con la Urbanización Altos de Gurabo. Santiago	<b>5,068,000.00</b>
B10.0497	Solar No.10 de 497.87 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Nos. 16 y 18 de la Urbanización Thomen, Etapa II, Santiago.	<b>931,050.00</b>
B10.0499	Solar No.9, de 497.87 mts <sup>2</sup> ubicado en la calle Nos. 16 y 18 de la Urbanización Thomen Etapa II, Santiago.	<b>931,050.00</b>
B10.0450	Solar de 27,789 mts <sup>2</sup> ubicado cerca de la Playa de Nigua, Lugar de Puerta Blanca, sección Nigua, San Cristóbal.	<b>4,745,000.00</b>
B10.0590	Solar de 6,873.10 mts <sup>2</sup> ubicado en el Residencial Cerros de San Cristóbal.	<b>3,849,000.00</b>
B10.0449	Solar de 1,600 mts <sup>2</sup> ubicado en la carretera San Juan – Hato del Padre, sector El Corbano, San Juan de la Maguana.	<b>340,000.00</b>
B10.0635	Solar de 13,200.00 mts <sup>2</sup> ubicado antes de llegar al Hotel Oasis, Barahona.	<b>1,122,000.00</b>
B11.0005	Lote de terreno de 110,692 mts <sup>2</sup> y sus mejoras consistentes en una nave con todas sus maquinarias y equipos, ubicada en Sitio Polo, Finca Las Auyamas, propio para factoría de café, Cabral, Barahona.	<b>9,795,000.00</b>
B12.0003	Lote de terreno de 26,726.55 mts <sup>2</sup> ubicada en el Sitio Cambita Uribe, San Cristóbal.	<b>2,136,000.00</b>

B10.0645	Solar de 400.55 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle 13 esquina calle 6, Urbanización Las Antillas, Santiago.	<b>458,000.00</b>
----------	---	-------------------

## **TURISTICOS**

B01.0106	Apartamento A-1, Primera planta con 107.23 mts <sup>2</sup> , Residencial Mar Azul, avenida Reina Isabel esquina Padre Billini, Proyecto Costambar, Puerto Plata.	<b>800,000.00</b>
B07.0004	Hotel construido en un edificio de tres niveles (antiguo Hostal de Lora) con 12 apartamentos, 2 Pent-House, 6 estudios y 4 locales comerciales, con 1,269 mts <sup>2</sup> , ubicado en la Calle Alejo Martínez esquina Calle s/n, sector El Batey, Sosua, Puerto Plata.	<b>30,547,000.00</b>
B03.0007	Dos edificios de 1,238.86 y 1,982.97 mts <sup>2</sup> respectivamente, con 36 y 56 habitaciones, con sus dependencias y anexidades dentro del Complejo Hotelero Punta Goleta, Puerto Plata.	<b>146,896,000.00</b>
B10.0496	Terreno de 12,001.32 mts <sup>2</sup> , ubicado a 5 Km de la autopista de Puerto Plata, dentro del Proyecto Villas Residenciales Habital State, Puerto Plata.	<b>5,401,000.00</b>
B10.0636	Lote de terreno de 4,318.00 mts <sup>2</sup> ubicado en San Marcos, Puerto Plata.	<b>1,440,000.00</b>
B10.0627	Lote de terreno de 11,404 mts <sup>2</sup> , ubicado a 1.8 Km. De la Carretera Sosua-Cabarete, Camino a Llibre, Lugar Colonia de Dorsa colindante con el Proyecto Sosua Mar Club, Puerto Plata.	<b>9,124,000.00</b>
B10.0628	Lote de terreno con 19,769.07 mts <sup>2</sup> ubicado de Long Beach, Puerto Plata.	<b>69,835,000.00</b>
B10.0489	Solar No.4 de 369.14 mts <sup>2</sup> , ubicado dentro del Complejo Turístico Playa Bonita a 5 Km. de la carretera Nagua-Cabrera, Nagua, Maria Trinidad Sánchez.	<b>108,000.00</b>

B14.0001	Solar de 3,120 mts <sup>2</sup> y sus mejora de 540.35 mts <sup>2</sup> , ubicado en Sosua, Puerto Plata. (Antigua Estación de Autobuses Caoba Tours).	<b>7,225,000.00</b>
B10.0661	Solar de 1,800.00 mts <sup>2</sup> ubicado en la avenida Hermanas Mirabal, Puerto Plata	<b>6,480,000.00</b>
B10.0662	Solar de 600.00 mts <sup>2</sup> ubicado en la avenida Hermanas Mirabal, Puerto Plata.	<b>2,160,000.00</b>
B10.0454/83	Treinta solares de aproximadamente 600 mts <sup>2</sup> cada uno, ubicados dentro del proyecto Reparto de Las Américas, Autovia del Este, Los Llanos, San Pedro de Macorís.	<b>8,754,000.00</b>
B10.0633	Solar de 4,576.82 mts <sup>2</sup> , ubicado en El Cortecito, Higuey, La Altagracia.	<b>7,143,000.00</b>
B10.0634	Solar con 61,477.00 mts <sup>2</sup> , ubicado en el Lugar Cucana, Sección Cumayasa, La Romana	<b>12,491,000.00</b>
B10.0663	Lote de terreno de 57,248.00 mts <sup>2</sup> , ubicado en Villa Golf IV, Puerto Plata	<b>129,000,000.00</b>

## **PRECIOS DE OPORTUNIDAD**

### **INMUEBLES ESPECIALES**

B10.0438	Lote de terreno de 165,492 mts <sup>2</sup> , propio para urbanizar, ubicado en la ciudad Ecológica, carretera Mella, frente a la urbanización Prados de Caña, Santo Domingo Este.	<b>53,454,000.00</b>
B08-0052	Local de 451.75 mts <sup>2</sup> , ubicado en el tercer nivel del Centro Comercial Isabel Aguiar, Herrera.	<b>2,753,000.00</b>
B06.1131/ B06.0105	Lote terreno de 39,531.14 mts <sup>2</sup> , ubicado detrás del Palacio de Justicia, Montecristi.	<b>4,744,000.00</b>

B01.0040/51	Doce apartamentos dentro del Complejo Coral Beach Resort, con 4,632 mts <sup>2</sup> , ubicado en el Proyecto Urbano en Puerto Chiquito, Sosua, Puerto Plata	<b>3,621,000.00</b>
B10-0061	Solar de 18,866 mts <sup>2</sup> con preciosa vista al mar, ubicado en Sabana Grande, Sección Mari Vázquez, Puerto Plata.	<b>3,209,000.00</b>
B01.0004	Apartamento No. D-1, de 118.06 mts <sup>2</sup> , 2do Nivel Condominio Castillo de Arena (Sand Castle), Sosua, Puerto Plata	<b>576,000.00</b>
B06.0109	Finca de 22.26 tarea ubicada en la Provincia de Monseñor Nouel, Bonao.	<b>2,520,000.00</b>
B10.0381	Solar de 2,181.59 mts <sup>2</sup> ubicada en La Baranquita próximo a la avenida que pasa frente al Complejo Deportivo, Sección El Naranjo, Santiago.	<b>649,000.00</b>

## **INMUEBLES OCUPADOS**

B05.0023	Edificio de dos niveles de 541.11 mts <sup>2</sup> ubicado en la calle Aníbal Espinosa, Villas Agrícolas, Distrito Nacional.	<b>3,600,000.00</b>
B01.0086	Apartamento A-1 tipo A, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>817,000.00</b>
B01.0087	Apartamento B-2, tipo B, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>808,000.00</b>
B01.0088	Apartamento B-3, tipo B, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>889,000.00</b>
B01.0089	Apartamento A-4, tipo A, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>1,087,000.00</b>
B01.0090	Apartamento A-2, tipo A, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>898,000.00</b>
B01.0091	Apartamento B-4, tipo B, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>978,000.00</b>

B01.0092	Apartamento A-3, tipo A, Residencial Benítez II, de 120 mts <sup>2</sup> , ubicado en la calle Proyecto No.9 Reparto Alma Rosa.	<b>988,000.00</b>
B02.0075	Casa de 314.00 mts <sup>2</sup> , ubicada en la calle Proyecto No.2, Reparto Mi Sueño, Sección Gurabo, Santiago.	<b>1,260,000.00</b>
B08.0106	Local No.324, Plaza Metropolitana, 104.91 mts <sup>2</sup> , en el tercer nivel. John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>2,392,000.00</b>
B08.0107	Local No.325, Plaza Metropolitana, 104.91 mts <sup>2</sup> , en el tercer nivel. John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>2,365,000.00</b>
B08.0108	Local No.326, Plaza Metropolitana, 175.44 mts <sup>2</sup> , en el tercer nivel. John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>3,957,000.00</b>
B08.0100	Local No.308, Plaza Metropolitana de 136.45 mts <sup>2</sup> , en el tercer nivel, John F. Kennedy esquina Ortega y Gasset.	<b>3,314,000.00</b>
B06.0060	Finca de 1,504.85 tareas, ubicada en Cotui.	<b>482,000.00</b>
B06.0126	Lote de terreno de 168,321.20 mts <sup>2</sup> colindante con la Urbanización Altos de Gurabo, sección Palo Quemado, Santiago.	<b>3,771,000.00</b>
B10.0660	Solar de 600.00 mts <sup>2</sup> , ubicado en la avenida Hermanas Mirabal, Puerto Plata.	<b>2,160,000.00</b>
B02.0076	Solar de 600 mts <sup>2</sup> y sus mejoras, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal, Puerto Plata.	<b>2,160,000.00</b>
B10.0659	Solar de 643.34 mts <sup>2</sup> , ubicado en la avenida Hermanas Mirabal, Puerto Plata.	<b>2,317,000.00</b>
B06.0039/ B10.0261	Lote de terreno de 18,162 mts <sup>2</sup> y un solar de 2,980.00 mts <sup>2</sup> y sus mejoras ubicado en la Provincia Peravia.	<b>16,003,000.00</b>
B06.0138	Dos Fincas de 442.43 y 460.11 tareas, ubicadas en Hato Mana, Provincia La Altagracia	<b>2,911,000.00</b>

<b>Total de Inmuebles</b>	<b>198</b>
<b>Valor Total</b>	<b>RD\$1,501.7 millones, equivalentes a US\$46.7 millones, a la tasa de 32.19 pesos por dólar.</b>

## **ANEXO No.2**





**FORMULARIO RESUMEN PROPUESTA ECONOMICA**  
**ADQUISICIÓN DE INMUEBLE O PAQUETES DE INMUEBLES CORRESPONDIENTES A LA SEXTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**E INTERNACIONAL CONVOCADA EL 27 DE ABRIL DE 2007**

Datos Generales del Licitante

Nombre de la persona o Empresa : _____ Dirección: _____ Telefono: (    ) ( _____ ) Email: _____
---

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO OFERTADO	MODALIDAD DE PAGO			
			CONTADO	DIFERIDO		
				INICIAL	PLAZO	FORMA DE PAGO

<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA LICITANTE